

## **Orientación General**

Los cursos de Seminario 1, 2 y 3 del Depto de las estéticas promueven:

La investigación interdisciplinaria del devenir del arte, con centros de interés en las culturas y paradigmas. Para ello, indaga en los sentidos posibles de los procesos de creación artística con énfasis en sus epistemologías, proyecciones socio-culturales, tecnológicas y estéticas.

La especulación estética y la interpretación de los contenidos de los procesos culturales a investigar, en procura de una comprensión amplia y crítica, propia del pensar-universitario y situada en las dinámicas culturales contemporáneas.

La recomposición interdisciplinaria de los contenidos programáticos, acorde a las áreas de conocimiento previstas en el Plan de Estudios.

A través del curso de Seminario de las estéticas 3, el análisis, estudio y confrontación de temas, obras y pensamiento teórico en la enseñanza y en el arte, los que organizados metodológicamente en centros de interés, involucren directamente en las exposiciones teóricas a cada uno de los Jefes de Taller de Libre Orientación Estético Pedagógica.

## **Objetivos**

Promover la producción de saberes que permitan investigar e interpretar los diversos vínculos entre los procesos artísticos, la trama social en que emergen y su devenir actual.

Promover a la creación de saberes y utilización de los elementos en las disciplinas que permitan elaborar y proyectar una mirada, actualizada y crítica en relación al arte.

## **Aprobación y Créditos**

1:

Para aprobar los cursos del Depto. de las Estéticas se deberán cumplir satisfactoriamente con el 85% de todas las actividades curriculares. Dichas actividades implican las experiencias y cierres conceptuales de cada centro de interés, así como los Trabajos escritos y/o Foros propuestos en el curso.

2:

Los estudiantes de cada curso del Depto. de las estéticas deberán elaborar un trabajo específico de carácter obligatorio correspondiente a su proceso en el curso. Dicha obligatoriedad no sustituye los requisitos mínimos del reglamento vigente y ambos constituyen la base de la evaluación integral para aprobar cada curso.